

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., primero (1º.) de septiembre de dos mil veinte (2020).

La comunicación que antecede proveniente del banco BBVA agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso para los fines legales pertinentes.

Ante lo informado por la entidad, por secretaría, remítase al banco BBVA copia de los oficios No.1576 del 17 de mayo del 2019, 2575 del 12 de agosto del 2019, y 3648 del 13 de noviembre del 2019.

Así mismo, por parte de la secretaría del juzgado se dispone se anexen al expediente digital los oficios que se ordenaron elaborar en providencia de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº _____ De hoy _____ La Secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **362b97764e1c1ee30efe8474d4f0cd0ec991822d43fd04e697fe54c84d29a7**

Documento generado en 31/08/2020 07:01:29 p.m.